

## **FEDERACION CANARIA DE HÍPICA**

### **ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACION CANARIA DE HÍPICA**

Siendo las 20:00 horas del día 21 de noviembre de 2022, y en los locales designados de la Federación Canaria de Hípica, en C/ Las Bodegas 2, oficina 5. Santa Cruz de Tenerife, se reúnen los miembros de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Hípica.

Una vez cerrado el plazo de presentación de reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas a la Presidencia de la **Federación Canaria de Hípica**, se **ACUERDA**:

Una vez admitidas y excluidas definitivamente por esta Junta Electoral las candidaturas a la presidencia de la Federación, se **ACUERDA**:

En aplicación de lo previsto en la Disposición Adicional Cuarta de la Orden de 04.10.2001 y en el artículo 7 del Reglamento Electoral General, al haber solo una candidatura admitida, por tanto sin que proceda realizar votaciones, se proclama **Presidenta electa de la Federación Canaria de Hípica a Dña. NOEMI CARRERAS HERRANZ.**

En Santa Cruz de Tenerife a 21 de noviembre de 2022

VºBº  
La Presidenta de la Junta

Victoria García Martín

La Secretaria de la Junta

Isabel Vilar Davi